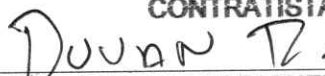
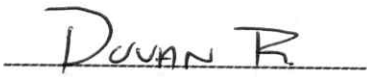


 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9			MANUAL DE SUPERVISIÓN FORMATO INICIACIÓN CONTRATO CP-006-2026					
			Código: M-OAJ-02			Versión: 7.0-2017		
			Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA					
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
01	06	01	2026	CP-006-2026	30	01	2026	
SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-USPDL								
PLAZO			VALOR		FORMA DE PAGO			
Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta la ejecución total y completa del objeto contractual, lo que ocurra primero.			\$ 200.000.000		FORMA DE PAGO: La USPDL cancelará un anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato, el cual deberá ser legalizado para el segundo pago. Para tal efecto, el contratista deberá constituir garantía que ampare la correcta inversión y el buen manejo del anticipo. Por tanto, será verificado por el supervisor dando visto bueno que este fue invertido efectivamente en aquello inicialmente aprobado. El saldo restante correspondiente al 50%, será pagado al contratista al finalizar la entrega de las maquinarias, previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución del contrato y se deberá presentar los siguientes documentos: 1. Actas de entrada y salida del almacén municipal debidamente firmada por el almacenista. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). PARÁGRAFO: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. lugar.			
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA  JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. 1.121.213.743 de Leticia		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
06	01	2026	05	04	2026			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL					

En Leticia a los	DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:				
	06	01	2026					
VALOR INICIAL CONTRATO		VALOR ANTICIPO		% ANTICIPO				
\$ 200.000.000		\$100.000.000		50%				
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA				CUARTA				
ESTADO LEGAL								
GARANTÍA								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	CBO-100029891	05	02	2026	05	02	2026
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	CBO-100029891	05	02	2026	05	02	2026
	CALIDAD	CBO-100029891	05	02	2026	05	02	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los seis (6) días del mes de enero de 2026.						FECHA		
						DÍA	MES	AÑO
						06	01	2026
 FIRMA CONTRATISTA  MICHAEL DEL AGUILA BARTENES DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LETICIA								
NOMBRE CONTRATISTA			NOMBRE SUPERVISOR					
JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. 1.121.213.743 de Leticia			MICHAEL DEL AGUILA BARTENES DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL					